



**COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE**



Exped. N°	13719/2025	Tipo de expediente	EXTERNO
Título	REMITE NOTA Conformidad de Ampliación de Contrato.-		
Recurrente	VICICON SA.-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe Víctor Hugo Palma Benítez (vhpalma@petropar.gov.py)

Fecha y hora de recepción Lun., 01/12/2025 09:19 Hrs.-

Dependencia receptora Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE.-

Víctor Hugo Palma Benítez  
CI 4828658

PIN.EXP.:71123

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "186634", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistema **TRA**<sup>®</sup>



Asunción, 1 de diciembre de 2025

Señores  
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)  
VILLA ELISA - PARAGUAY  
Presente

**Referencia:** *SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR 2DO LLAMADO ID N° 445.365).-  
**Asunto:** *Conformidad de adenda.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de expresar la conformidad al pedido de ampliación del monto máximo del contrato por la suma de 64.000.000 Gs (sesenta y cuatro millones de guaraníes) en referencia al contrato de Elaboración del Proyecto Ejecutivo Construcción del Nuevo Comedor para Planta Villa Elisa hasta el 26 de abril del 2026.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente

VICICON S.A.  
RUBEN MARCELO PIZURNO SZARAN Firmado digitalmente  
por RUBEN MARCELO  
PIZURNO SZARAN  
ING. MARCELO PIZURNO SZARAN  
REPRESENTANTE LEGAL

Retransmitido: SOLICITUD DE CONFORMIDAD. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2024 "SERVICIO TECNICO PARA ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACION DE OBRAS PARA PETROPAR 2DO LLAMADO ", ID N° 445.365.

Microsoft Outlook

vie 28/11/2025 08:45

Bandeja de entrada

Para: viciconsaa@gmail.com <viciconsaa@gmail.com>; viciconsa@gmail.com <viciconsa@gmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[viciconsaa@gmail.com](mailto:viciconsaa@gmail.com) ([viciconsaa@gmail.com](mailto:viciconsaa@gmail.com))

[viciconsa@gmail.com](mailto:viciconsa@gmail.com) ([viciconsa@gmail.com](mailto:viciconsa@gmail.com))

Asunto: SOLICITUD DE CONFORMIDAD. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2024 "SERVICIO TECNICO PARA ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACION DE OBRAS PARA PETROPAR 2DO LLAMADO ", ID N° 445.365.

CONTRATACIONES

DIRECCIÓN OPERATIVA DE

Villa Elisa 28 de noviembre de 2025

DOC N° 636/25

Señores

VICICON S.A.

Correo electrónico: [viciconsaa@gmail.com](mailto:viciconsaa@gmail.com) [viciconsa@gmail.com](mailto:viciconsa@gmail.com)

Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ N° 164/25 firmado el 26 de febrero de 2025, que vincula a PETROPAR con su firma, como resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 para el "**SERVICIO TECNICO PARA ELEBORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACION DE OBRAS PARA PETROPAR 2DO LLAMADO**", ID N° **445365**, a fin de solicitar su conformidad para ampliar el monto máximo del contrato por la suma de **₡. 64.000.000** (sesenta y cuatro millones):

Así también conformidad para ampliación de la vigencia del contrato hasta el **26 de abril del 2026**

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 09:00 horas del 01 de diciembre de 2025, en el correo electrónico: [mesaentrada@petropar.gov.py](mailto:mesaentrada@petropar.gov.py).

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envío del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC

Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular

Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Atentamente

  
C.P. Héctor Salinas  
Director

Dirección Operativa de Contrataciones